

Guayaquil, Marzo 15 de 1991

Señores  
Accionistas de la Compañía  
INMOVILIARIA NORFERNIVE S/A.  
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias hemos revidado el Balance General de Estado de Pérdidas y Ganancias y la Contabilidad de la compañía INMOVILIARIA NORFERNIVE S.A. habiéndose encontrado que dichos Balances y Estados contables expresan fielmente la situación de Compañía y sus operaciones económicas entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1990 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



COMISARIO

19 ABR 1991

